

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa

2025/08018 Anuncio del Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa sobre la declaración de estado de abandono de animal de compañía.

ANUNCIO

Visto el expediente n.º 689/2025 de animales abandonados instruido al Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa, y tramitado el procedimiento de abandono se procede a la publicación de declaración del estado de abandono por Resolución de Alcaldía n.º 1031 de fecha 26 de junio de 2025 de acuerdo con el artículo 22.3 de la Ley 2/2023, de 13 de marzo, de Protección, Bienestar y Tenencia de animales de compañía y otras medidas de bienestar animal, de un perro, raza mastín, macho de color negro/canela, N.º de chip 8070100000015545 no registrado ni en los registros autonómicos ni en los nacionales e internacionales y que se encuentra en la Sociedad Protectora de Animales y Medio Ambiente de la Safor (SPAMA).

L'Alqueria de la Comtessa, 26 de junio de 2025.—El alcalde, Salvador Femenía Peiró.

